Paraná, Viernes 18 de Marzo de 1859.

5.ª Epoca—Año VIII—Número 891.

EL NACIONAL ARGENTINO.

Sale todos los dias—con excepcion de los siguientes á los de fiesta. **Director,—D. Lucio V. Mansilla.**—Precio de suscricion, **doce reales** mensuales,—**quince pesos** anuales pagados adelantados

PARTE OFICIAL.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Administracion de Rentas de la Concordia.

Enero de 1859.

Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencia de Rentas Nacionales que ha tenido esta caja en el presente mes.

CARGO.

Existencia de Diciembre y que pasa á Enero	104366	43¼
Importacion. En letras.....	2929	33¼
Importacion. En metálico...	1549	76¾
Importacion. En bonos.....	1020	
	5498	99¾
Exportacion. En metálico...	700	67¼
Exportacion. En bonos.....	230	
	930	67¼
En bonos pertenecientes á Diciembre último.....	50	
Almacenage y eslingaje.....	286	75¾
Derecho de carretas.....	5	50
Id. de alcabala.....	11	44
Renta de Correos.....		50
Derecho de vapores y saladeros	40	78
Id de corrales.....	412	25
Producto del boto del Paro....	95	25
	852	47¾
	111169	63

DATA.

Departamento del Interior.

19—Un libramiento á la órden del habilitado D. Francisco de A. Martinez y entregado al Gefe de Policía de esta, para pagar los empleados de Gobierno, por los meses de Setiembre y Octubre ppdo., segun decreto superior 8 de Noviembre último, núm. 2469.....	374	
"—Un libramiento id id id por Noviembre ppdo., seg. decr. super. 18 de Diciembre último, n. 2261	935	34
24—Un libramiento á la órden del habilitado de Federacion D. Narciso Quinteros, para pagar aquellos empleados de Gobierno, por Noviembre ppdo., segun decreto superior 18 de Diciembre último, núm. 2305.....	374	
		1553 34

Departamento de Hacienda.

19—Fondos remitidos á la Aduana Nacional del Uruguay, por saldo del mes de Setiembre del año último, segun decreto superior 1.° de Mayo y 4 de Julio de 1857 y de 8 de Marzo del ppdo., como lo comprueba una nota de recibo de aquel Administrador,.....	3893	
31—A los empleados de Hacienda y Resguardo de esta ciudad, por el presente mes segun lo demuestra una planilla con sus respectivos comprobantes.....	1175	
21—Un libramiento á la órden del habilitado D. Francisco de A. Martinez, y entregado á dicho para pagar los empleados en esta ciudad, por Noviembre ppdo., segun decreto superior 18 de Diciembre último, núm. 2343.....	374	66
		1819 98

Departamento de Guerra y Marina.

18—Un libramiento á la órden del Comisario General de Guerra y entregado al Comandante Militar del punto, para pagar los empleados de guerra de esta ciudad, por los meses de Setiembre y Octubre ppdo, segun decreto superior 8 de Noviembre último, núm. 2494.....	467	50
"—Un libramiento id id id por Novbre. ppdo., seg. decreto super. 18 de Diciembre último, n. 2873	233	75
"—Un libramiento id id para pagar la Banda de Música y fuerzas que guarnecen esta plaza, por Agosto ppdo., segun decreto superior 12 de Octubre último, núm. 2304.....	345	
"—Un libramiento id id para pagar la Banda de Música de esta plaza, por Octubre último, segun decreto superior 23 de Noviembre último, núm. 2668.....	104	
"—Un libramiento id id por Noviembre ppdo., segun decr. super. 22 de Diciembre ppdo., n. 2914.	78	
"—Un libramiento id id para pagar las fuerzas que guarnecen esta plaza, por Octubre último, segun decreto superior 23 de Noviembre ppdo., núm. 2569.....	232	
21—Un libramiento á la órden del Comisario General de Guerra y entregado al Administrador de Rentas del punto, D. Mariano Querencio, para pagar los haberes del Coronel D. Placido López, por Junio del año ppdo., seg. decr. super. 15 de Julio del mismo, núm. 1517.....	110	
31—Al Gefe del Resguardo Sargento Mayor D. Salvador M. Carrazza, por su grado militar, segun decreto superior 25 de Enero del año último, núm. 5.....	20	
"—Al Dependiente del Resguardo, Capitan D. Martin Gomez, por id id id, núm. 5.....	15	
"—Al Comandante del paylebot de guerra "Concordia", Teniente Coronel D. José María Cordero, por su haber vencido y demas tripulacion en Diciembre ppdo., segun decreto superior 30 de Octubre último, núm. 39.....	292	
"—Id id id por este mes 93.....	292	
		3047 75

Fondos trasladados á la Contaduría General.

En bonos 1850 ps. y 121 ps. 82 centimos por intereses vencidos.....	1371	82
En bonos que corresponden á Diciembre último 50 ps. y 5 pr. 26 cs. por intereses vencidos.....	65	26
		1427 8

Devolucion.

Por diferencia que ha resultado por equivocacion contra D. José María Otaño, en su manifiesto n.° 19, documento n.° 6, del presente mes y que con esta fecha se le rebaja.....	.....	105 56
		13189 72

Existencia que pasa á Febrero próximo.

En letras.....		
En moneda nacional de plata.....	14061	30¼
Id id id de cobre.....	78	56
En letras de Aduana á cobrar que existen en poder del Ex-Administrador D. Mateo Parera, segun una relacion elevada al superior gobierno.....	600	
En déficit que presenta el mismo Ex-Administrador, contra varios comerciantes de esta ciudad, segun relacion elevada al superior gobierno.....	13335	69¾
En pagos provisionales que presenta el mismo y sus cuentas las elevó al Exmo. Gobierno.....	29175	56
En documentos en calidad de reintegro que existen en poder del referido Ex-Administrador.....	855	51
	46569	28
		98515 91
Igual.....		111698 63

Aduana Nacional de la Concordia, Enero 31 de 1859.

Mariano Querencio. — *J. de A. Martinez.*

Hacienda—Paraná, Febrero de 1859.
Publíquese— BEDOYA.

Departamento de Guerra y Marina.

Departamento de Guerra y Marina.— Núm. 10. Paraná, 26 de Febrero de 1859.

El Vice-Presidente de la Confederacion Argentina:

Encargado del Poder Ejecutivo:

CONSIDERANDO:

1.° —Que no están establecidos los Tribunales Federales, á cuyo conocimiento y decision corresponden las causas de jurisdiccion marítima:

2.° —Que el aumento del comercio fluvial en las aguas de la Confederacion, hace nacer numerosas causas de esa jurisdicion, tanto civiles como criminales:

3.° —Que dichas causas envuelven intereses de tercero, que no halla quien administre justicia en ellas, que tiene derecho á pedirla, y el Gobierno Nacional á proporcionársela:

4.° —Y finalmente: que el Gobierno Nacional está en el deber de designar los Tribunales que hayan de administrar la justicia maritima, mientras se establezcan los señalados por la Constitucion Federal:—Oido al Fiscal del Estado:—

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° —Mientras se organizan y entran á funcionar los Tribunales Federales conforme á la Ley orgánica de 7 de Septiembre de 1858, los Capitanes de los Puertos de la Confederacion juzgarán en 1.ª Instancia de las causas civiles y criminales de la jurisdiccion marítima, que no fueren de guerra, conforme á las Leyes vigentes de la materia.

Art. 2.° —Dichos Capitanes de Puerto podrán nombrar un agente fiscal y un asesor, ambos ad hoc, cuando lo encontraren necesario para la resolucion de asuntos dados.

Art. 3.° —La Exma. Cámara de Justicia del Territorio Federalizado conocerá en las causas mencionadas en el artículo 1.°, en segunda instancia y súplica de las sentencias que fuéren elevadas en apelacion, ó en consulta cuando las partes no apelaren.

Art. 4.° —No habrá apelacion ni consulta en las causas cuyo valor no pase de cien pesos; y en las de mayor cuantía, para introducir la apelacion á la Cámara mencionada, regirá el término en proporcion á la distancia, es decir, dos dias por las primeras diez leguas y un dia por cada diez leguas sucesivamente.

Art. 5.° —Dése cuenta oportunamente de este Decreto al Congreso Legislativo Federal, para su aprobacion.

Art. 6.° —Comuníquese publíquese y dese al Registro Nacional.

Firmado—CARRIL.

Firmado—CESAREO DOMINGUEZ.

EL NACIONAL.

Viernes 18 de Marzo de 1859.

Escandinavia.

Varias veces hemos trasmitido á nuestros lectores noticias curiosas de este pais, donde las instituciones liberales han hecho grandes progresos.

Ahora vamos á darles una que no deja de ser rara. Es nada menos que en Dinamarca, acaban de reconocer el derecho de sufragio en las mujeres que ejercen el comercio ó alguna industria respetable, y tienen independencia personal. Al mismo tiempo la Universidad de Stockolmo ha pedido en Suecia el derecho de sufragio para las mujeres de esas condiciones; y no sin razon puesto que alli hay muchas que son editoras y redactoras de periódicos y ejercen influencia en la opinion. El rejente de Suecia y Noruega ha propuesto á las Cámaras la abolicion de las leyes religiosas intolerantes.

California.

Las noticias de este pais son siempre las mismas: robos, asesinatos, suplicios, esperanzas de ricos lavaderos, desengaños, dice un periódico estranjero. Pero no por eso dejan de ser interesantes. Los bienes raices suben cada dia y la agricultura hace grandes adelantos.

El invierno dice el *Alta California* ha estado muy frio. Hace unos diez dias que la nieve tenia dieciocho pulgadas de espesor en Auburn y 2 piés en Jawa Hill y en Nevada. Los trineos andaban en ambos lugares. En Nevada ha habido fuertes heladas. Mr. Y. D. Havens ha empleado 28 hombres en cortar y recojer hielo. La Compañía de Omnibus de California estableció una linea de trineos entre Nevada y Orleans Flat.

Como á las 2 de la tarde del dia 6 se sintió un temblor de tierra en Mariposa, acompañado de un ruido semejante al de un fuerte trueno distante.

La casa de Moneda de San Francisco habia acuñado 700,000 pesos en doble águilas durante el mes de noviembre. Continuaba el gobierno disputando ante los tribunales la propiedad de las minas de azogue de New-Almaden.

Las noticias que se recibian de la Nueva Caledonia eran satisfactorias. Las minas del rio Frazer continuaban dando, y la ciudad de Victoria mejoraba cada dia.

Se tenian grandes esperanzas de la mina de cuarzo descubierta á tres millas de San Francisco. El 3 debia reunirse en esta ciudad la Legislatura del Estado.

Durante el pasado mes de noviembre entraron en California, 5,462 hombres, 378 mujeres 191 niños, es decir un total de 4,031 individuos; habiendo salido en el mismo,mes1,195 hombres, 43 mujeres y 36 niños que componen un total de 1,274 personas. De consiguiente el pais ha aumentado su poblacion con 2,267 hombres, 335 mujeres y 155 niños; lo que hace un total 2,557 habitantes.

Bajo las órdenes del gobierno se están haciendo inmensos preparativos con el objeto de convertir á *Mare Island* en uno de los arsenales de construcciones navales mas considerables del

—228—

Hay una multitud de asuntos de los cuales puede ocuparse el poder legislativo, que seria inconducente detallar. De algunos de estos me ocuparé mas particularmente en otro capítulo. La importante modificacion que este departamento sufre á consecuencia de la existencia de una constitucion escrita, de la abolicion de una cámara de nobleza, y de la distribucion del poder entre una legislatura nacional y local, son cosas que es de la mayor importancia tener en vista. Cuando la operacion é influencia de estos son convenientemente empuñadas, será facil entender el carácter y funciones de la legislatura en un pais de instituciones liberales, ya sea la forma de gobierno la de una república simple ó confederada.

Por ejemplo: cuanta variedad de asuntos es arrancada á la legislatura nacional en América á causa de la existencia de los gobiernos de estado! Este sistema tiene dos ventajas importantes. Altera todo el caracter de la legislacion. Los negocios domésticos de la poblacion, que preponderan en número é importancia sobre todos los demas, se hacen el asunto de importancia gefe, al paso que al mismo tiempo, mas juicio y habilidad son consagrados á aquellos intereses, de lo que seria el caso si fuesen manejados por un gobierno central. En segundo lugar, la inmensa reduccion que se hace del poder de la legislatura nacional evita que sea puesta en constante colision con los derechos populares. Como la suma total de los negocios públicos de que hay que ocuparse en un pais de instituciones liberales, es incomparablemente mayor que en cualquier otro, asi tambien el peligro de introducir un sistema completo de centralizacion, seria mayor si la autoridad legislativa no estuviese distribuida entre dos clases de gobierno.

En un tiempo, se creia en América, que el poder de hacer mejoras internas, no meramente caminos militares y postales, sino toda otra clase de caminos y canales, podia ser bien ejercido por el Congreso. El poder era mirado como una especie de autoridad paterna que debia ocuparse en hacer beneficios á toda la poblacion y del cual no debia temerse ningun mal político. Pero reflexivos é ilustrados estadistas, han creido ver en esa autoridad paterna el jérmen de un poder que si se le permi-

—325—

de gobierno. La opinion pública, por consiguiente tiene una influencia mas directa, tanto en la ejecucion como en la formacion de las leyes. En la mayor parte de los países, las leyes son trazadas por los menos. Las opiniones de los mas y de los menos son asi colocadas en una relacion antagonista. En Inglaterra y Escocia las costumbres tienen infinitamente mas influencia en la formacion de las leyes que en España y Portugal. Las instituciones inglesas contienen una infusion mas fuerte de las nociones republicanas, y las leyes son infinitamente mejor obedecidas que en España y Portugal. En los Estados Unidos el espíritu de obediencia, es todavia mas fuerte, como lo prueba el hecho de que hasta ahora no ha sido mantenida una fuerza militar permanente. Pero como regla general, las leyes son mas adelantadas que la opinion pública. Por consiguiente cuanto mas lata sea la esfera de su influencia, tanto mas poderosamente obrarán sobre las costumbres, y estas se convertirán mas y mas en auxiliares para la ejecucion de las leyes.

6.° Asi pues, las constituciones y leyes no son meras barreras de pergamino. Los casos en que son violadas, son con relacion á aquellos en que son obedecidas como uno á diezmil. Pero la razon porque esto sucede requiere una consideracion particular. Como regla general, la constitucion y las leyes son obedecidas porque se siente que es justo que asi sea. Pero esta opinion de que es justo, deriva gran fuerza del hecho de que cada ley y cada cláusula de una constitucion es el resultado de un análisis mental definitivo.

El que puede darnos un análisis de sus ideas, es escuchado con mucho mas respeto que aquel que solo puede darnos sus pensamientos sueltos. Pero por singular que parezca, la gran mayoria de la humanidad se afecta sinembargo mas con el resultado del análisis, que con el análisis mismo. Tiene un carácter mas imponente, primero, por qué se le presenta con la idea en una forma demasiado estensa para su comprension. Es incapaz de comprender el análisis, al paso que posee suficiente discernimiento para percibir que el fin á que conduce, es el resultado de una operacion mental. 2.° Una Constitucion y código de leyes, forma cada uno un sistema de

Biblioteca del Congreso ARGENTINA

mundo. La naturaleza, el espacio, el abrigo, la profundidad de las aguas, la situacion topográfica de San Francisco, su incontestable importancia en el porvenir, todo favorece y aun exije la ejecucion de ese gran proyecto. Ya se han dado órdenes para la construccion de un gran vapor de guerra en el lugar indicado. "Proclamemos, pues [dice el *Echo du Pacifique*] que la California se halla desde hoy en disposicion de poder construir vapores de guerra de grandes dimensiones Esto es importante tanto para la industria del pais, como para su situacion militar, su seguridad comercial y su desarrollo ulterior."

Méjico.

El imperio de Montezuma, mutilado y sangriento, sigue agitandose en las convulsiones de la anarquia que le devora. La conflagracion es general en toda la república, y tan encarnizada es la lucha que parece ser el último duelo—y á muerte—entre el absolutismo militar y la causa de los principios. Zuloaga, el dictador de mochila, se sostiene todavia en la capital, pero carece de recursos y tiene contra si la opinion pública. Para subvenir á sus mas urgentes necesidades, Zuloaga no tiene mas recurso que imponer empréstitos forzosos á los capitalistas; pero este medio es sumamente peligroso porque exaspera á la parte pudiente de la poblacion. En nuestras pobres repúblicas, faltas de patriotismo por desgracia, somos mas sensibles á la pérdida de nuestra fortuna que á la ruina de la patria. Toleramos las violencias de un déspota en tanto que no nos quita nada; mas á la primera exaccion se despierta nuestro patriotismo y estallamos. Asi se tramó una conspiracion; pero fué descubierta. Parece que el militarismo y el clero unidos para hacer triunfar la reaccion despótica están de acuerdo con España y tienen cifrada toda su esperanza en la flota española que maniobra en las aguas de Vera-Cruz. Napoleon, segun dicen, ayuda á España y manda algunos buques de guerra al golfo de Méjico. ¿Qué resultará de tantas complicaciones?

Noticias varias de América.

El corresponsal de Paris del *News* de Lóndres dice: que es un hecho cierto que un batallon de infantería y tres batallones de artillería, con caballos y todo el equipo del servicio se embarcarán en Tolon para las costas de Centro-América.

El *Diario de avisos* de Venezuela, dice:

El Poder Ejecutivo se encuentra hoy autorizado por la Asamblea nacional para entrar en arreglos con los tenedores ingleses de los vales de nuestra deuda esterior, que monta hoy á pesos 26.918,996 59 inclusive pesos 4.955,783 de intereses vencidos que dejó de satisfacer á la administracion de los Monágas. El capital activo, pesos 11.417,286 gana el interés de 5 por ciento anual, y el diferido pesos 9.524,826 devenga el 2 1[2, aquel progresivo hasta el 6 y este hasta el 5.

Toman cuerpo los temores de una invasion organizada por la familia del Jeneral Monágas con el fin de derribar el actual Gobierno de Venezuela. Se asegura que la acaudilla el Jeneral Falcon, que algunos espulsados pudientes han contribuido á los gastos de la guerra civil con que viene á incendiarnos, y que cuenta con vapores y cooperacion en Venezuela.

El 15 de noviembre parece que salió de Santomas para Trinidad la familia de Monágas. El Sr. Gutierrez pasó á Puerto-Rico. Preguntará el lector. ¿Cuál será la bandera de la revolucion? Claro está, la que sea mas popular. Si hemos de creer lo que se dice, será la federacion.

—La *Gaceta de Santander*, publica el Código penal de Nueva Granada recientemente espedido por la Asamblea, el cual consta de 132 artículos. El *Tiempo* de Bogotá dice que el mencionado "Código es claro. metódico y sin pretensiones pedagójicas," y que no contiene "nada de penas sangrientas; nada de jueces especiales, nada tampoco de delitos artificiales ni indeterminados.

La *Gaceta* del 27 de noviembre publica un decreto y tarifa del gobierno de Guatemala arreglando el valor de las varias monedas de oro y plata que corren en aquel mercado. Las monedas de oro americanas se recibirán á la par; los condores chilenos y neo-granadinos de 10 pesos, correrán con el valor de 9 pesos y medio, los soberanos ingleses ó lib. est. con el de 4 pesos siete octavos, las piezas francesas de 20 frs. con el de 3 pesos siete octavos; las alemanas de 10 guilders con el de 3 pesos siete octavos; los *dimes* serán recibidos por 2/25 de peso fuerte; los chelines ingleses por 1/4 de peso fuerte; los napoleones franceses por 7 1/2 reales fuertes.

Revista literaria.

DE ALGUNAS MUJERES DE LA NOVELA FRANCESA.

(Continuacion.)

Lo que reprocho al arte contemporáneo aun en los casos en que tiene pretensiones de moralidad y dirije sus tiros al vicio, es que sacrifique la decencia pública so pretesto de hacer mas terrible la leccion. El verdugo mismo no despoja de sus vestiduras á la detestable adúltera que arrastra al cadalzo. El arte moderno se complace en desnudar á sus víctimas. Nuestro espiritual amigo M. Rigault lo ha demostrado claramente en sue sincero análisis del libro de M. Feydeau. Tampoco me he sustraido á este deber de la crítica cuanto he tenido que juzgar la novela de M. Flaubert. ¡Estraña contradiccion! En esa escuela del realismo llevado al estremo que ya cuenta dos obras maestras, segun se nos dice, el estilo se halla lleno de afectacion cuando se necesita prestar á la pasion el simple y natural acento del corazon; y es de una sencillez escandalosa en todo lo que no puede mostrarse sin velo ó narrarse sin perifrasis. Se nos dice que hay desnudeces castas. Es verdad. Probad (ignoro quien ha hecho esta observacion) atar la sandalia á uno de los divinos piés de la Venus de Médicis; la diosa de Paphos no es mas que una cortesana. Sea! Los novelistas á la moda sobresalen en estas metamórfosis. Siempre hay algun borcegui negligentemente lanzado en un estremo de sus cuadros, *un traje suelto de cachemira azul abierto hasta la cintura* que traiciona la preocupacion del autor y la necesidad que esperimenta de llevar la leccion que quiere dar hasta hacer aparecer el rubor en las frentes mas endurecidas. Como se vé, no acuso las intenciones; señalo un procedimiento tan contrario á la seriedad moral como al arte verdadero.

II.

El interés que tomo en los retratos de mujeres, en las obras de imajinacion, me ha movido á estudiarlas preferentemente en una série de novelas del dia, que la corriente de la crítica ha puesto en mis manos y que los ocios del campo me han permitido leer con atencion. Me apresuro á decirlo: ninguna de las reflecciones que preceden, por fundadas que me parezcan en tésis jeneral, se dirijen estrictamente á estos libros. La novela francesa ha tenido fases muy diversas desde cincuenta años á este parte. Ha entrado recientemente, por el inesplicable éxito de dos escritores, en una de las mas peligrosas que haya atravesado alguna vez. Por lo que toca aquellas de que voy á hablar, pertenecen mas bien al matiz temperado de la novela de costumbres. Sin grandes miras teóricas, sin fracazo de aventuras, con tono decente y de alienco algo corto, conviene colocarlos entre las largas odiseas romanezcas de los primeros tiempos y los excesos *realistas* de estos últimos dias.

M. Edmundo Aboud posee de derecho uno de los primeros lugares en esta clase de escritos. He revelado, no ha mucho, en un artículo especial. uno de sus defectos que, notado ya en sus primeras obras, se ha hecho muy sensible en *Maese Pedro* la última de todas. Este defecto es el abuso del injenio. Este abuso tiene la ventaja de suponer que se usa; pero no es un defecto de todos. Los pobres no son muy pródigos. M. Edmundo About es un rico que gasta sin taza y que dá al primero que llega.

Maese Pedro es una tésis de economia agrícola colocada en una en una novela. La invencion no es nueva. ¿Cuántas novelas de esta clase no hemos leido que no son mas que tésis cubiertas de ficciones? M. About ha introducido en ellas el arreglo. A un poco de ciencia agronómica (á donde vá à anidarse la agronomía?) ha unido mucho injenio, quizás demasiado. Todos sus héroes usan el mismo lenguaje, refinado, lijero, agradablemente monótono, correctamente decisivo. El mismo maese Pedro, labrador, héroe del libro, recuerda, con solo la diferencia del estilo, al *Cantero* de M. de Lamartines, especie de filósofo de la monotaña, como Pedro lo es de los eriazos bordeleses, sentencioso y pródigo, alabancioso con aire de sencillez y profesor cruzado de vagabundos. El alcalde de Buloz seria una figura bastante cómica si usase el lenguaje de su ridiculez; pero solo habla él de su historiador. Tiene el aire de burlarse del mismo, lo que solo es permitido á las jentes espirituales. Cuanto mas no estimaria yo al alcalde de Buloz si solo fuese un zopenco. En resúmen, esta tésis de agronomía trascendente en un cuadro romanezco es muy lijera, si se considera como tratado, y muy técnica si es solo una novela. Pero Marinette podia salvarlo todo.

Marinette es poco mas ó menos el único retrato de mujer que M. About haya juzgado útil desprender del fondo entristecido de sus horizontes bordeleses. Es una figura jentil, agradable y rara, estraña y atrayente, y que seria del todo orijinal sino tuviese tanto espíritu. Añadiré que es en ciertos momentos, un poco primitiva hasta la indecencia, pero como loreta mas que como salvaje. Maese Pedro es el rei de las tierras. Recojida, educada por él. Marinette se halla muy cerca de ser la reina lejítima de ellas. Solo falta el sacramento. ¿Pero no es exajerar la candidez que se alía á la vida agrícola, á la contemplacion de los montes y "al aspecto de las nubes blancas y grisis que se ven, nos dice maese Pedro, *mirarse en los campos como las señoritas en sus espejos*"; no es ir un poco lejos en materia de sencillez virjinal decir á M. About, como Marinette le dice un dia: "Ah! señor, "esplicadme á ese hombre (maese Pedro)! "Teneis mas injenio que nosotros, puesto que "os puedais en Paris. Qué quiere? en qué "piensa? acaso me ama? Por qué no me lo "dice?....En los primeros tiempos estaba "tan confusa con su proceder que he temido "tuviese algun defecto oculto. Pero soy tan "bien formada como ninguna. Cuando me "visto con otras jóvenes y se manifiestan como realmente son, no necesito de anteojos "para ver que soy mas bella. Mi aliento huele á fresar; juzgad mas bien...."Tal es Marinette; una franca charlatana mui poco campecina, muy honrada en el fondo; pero es preciso convenir con su época.

Me gusta mucho, en la linda novela de Mme. Leonie d'Aunet: *Un Casamiento en provincia*, el carácter de Rosa Lescalle. Con su figura esbelta, sus bellos colores, sus largos cabellos y su corona de flores campestres, Rosa es una primavera y Mme. d'Aunet emplea para pintarla el pincel de Greuze. Y despues, qué historia tan orijinal la de esos dos esposos, jóvenes ámbos, pero casados á disgusto, y para quienes "la luna de miel" corre sin que se halla comprendido el uno al otro, aunque la Providencia los destine, despues de esta prueba, al cariño mas cordial y al amor mas duradero! Mme. d'Aunet refiere toda esta aventura con una rara finura y la desenlaza con la destreza de una mujer. Tiene espíritu y con frecuencia un estilo notable. Podria decirse que por muy lijero que sea su pincel en su delicada mano, no carece de cierta esperiencia de la vida humana. Qué lástima que sus heroinas, Rosa en un *casamiento de provincia*, Laura Rudolphi en *una venganza*, se dejen tentar tan fácilmente! Rosa Lescalle lucha un dia entero, y como si quisiera ser vencida por un seductor á quien puedo contener con una palabra. Lucha; pero no sin manchar un poco su blanco armiño.... Si no sucumbe es porque el desenlace del libro necesita de su virtud. Laura Rudolphi es una patricia orgullosa que Mme. d'Aunet pone bajo sus piés y á quien entrega á una seduccion estraña é imposible. Pero este retrato de mujer quedará subsistente.

Qué decir de las heroinas de M. de Champfleury? Casi todas son mujeres de una edad madura, ocultas en la oscuridad discreta de la vida de provincia, y que ni la misma Mme. Leonia d'Aunet sorprenderia en flagrante delito de elegancia ó de sensibilidad. La familia *Le Camus* compuesta de colaterales impacientes y ávidos, no deja de prestarse á algunas escenas de una orijinalidad muy divertida. M. y Mme. May, los delicados de la familia, están muy bien pintados. El viejo Le Camus se parece á todos los avaros del mundo. Su mujer que le sobrevive y juega el rol de un espíritu firme, en la intencion del autor, solo nos deja la impresion de un carácter sin relieve ni decision. ¿Cómo permite á la vieja y fastidiosa Bec que consuma sus rentas en vida? Y porque estraño modo la deshonra por testamento con una limosna de 500 francos despues de esa subordinacion vitalicia y tolerancia imbécil? Todo esto no quiere decir que M. Champfleury haya hecho un libro sin observacion ni talento. Lo creo en progreso en una via que quizás no es la mejor; pero en donde nunca deja huellas manchadas. Y ademas esta via es suya propia.

Continuará.

Correspondencia económica.

(Conclusion.)

"Para que se tenga una idea del estenso desarrollo que ha tomado la navegacion rusa en varios mares, basta saber que en solo el Negro, el de Azof y el del Mediterráneo, y en los grandes rios afluentes de los dos primeros, como el Danubio, el Dnieper, el Don etc. una compañia rusa tiene establecidas *onze* líneas diferentes de vapores, con muchas escalas importantes, y auxiliadas por el gobierno con fuertes subvenciones.

—La empresa de la canalizacion del Istmo de Suez está al órden del dia. Ya se asgura que el gobierno ingles desiste de su oposicion á la empresa y la apoya en Constantinopla, pero dudo mucho de la exactitud de la especie, aunque en realidad nada importa para la canalizacion la adquiesencia del gobierno británico. Lo esencial es que le apoye el comercio de Inglaterra, y sobre esto nada hay que desear. Las grandes ciudades manufactureras y comerciantes de ese opulento pais han tomado una parte muy activa en la empresa, y una suma de ocho millones de pesos sera suscrita por los capitales británicos.

M. Ferlinand de Lesseps, el jefe ó empresario principal, acaba de abrir en Europa la suscripcion pública, determinando todas las condiciones de la compañia anónima y de la empresa El capital han sido fijado en 40 millones de pesos (200 de francos) dividido en 400,000 acciones de á 500 francos (pesos 100) gozando del interes de 5 % anual. En dos primeros contados los accionistas deben consignar 40 pesos por accion. La empresa cuenta con 133, héctaras de de baldias sobre las dos orillas del canal proyectado, y al derredor de los dos grandes puertos que se establecerán en el mar Rojo y el Mediterráneo. El canal estará navegable dentro de dos años, y perfectamente concluido al cabo de seis. Habrá un canal secundario de navegacion inferior y de irrigacion entre el Nilo y el canal intermarino. La distancia de la Inglaterra á la India será disminuida en 3,000 leguas por la via de Suez. Los cálculos hechos prometen á la empresa brillantes utilidades.

—Un singularísimo medio de locomocion va á ser ensayado en Rusia dentro de pocos dias. Un injeniero polaco ha construido dos locomotivas de vapor con sus wagones respectivos y en las mismas condiciones de los trenes del ferrocarril, con las cuales se propone verificar dos grandes viajes, sin necesidad de carriles; el uno de la alta Siberia a Moscow, y el otro directamente de la Siberia á la frontera setentrional de China sobre las márjenes del rio Amor. En vez de carriles el audaz viajero tendrá la superficie compacta del hielo y la nieve para hacer rodar sus locomotivas. El invento no es orijinal en el fondo, puesto que ya se han ensayado los *trincos locomotivas* en las nieves de Nueva Escosia y otros puntos de Norte América; pero no puede negarse que el ensayo que se va á hacer en Rusia es de proporciones grandiosas y ademas reposa en ciertas modificaciones de maquinaria muy notables. Veremos que resultado alcanzará el atrevido injeniero aprovechando las nieves del invierno.

—Hace casi un mes que no funciona el telégrafo de la via de Douvres y Calais, el primero que estableció la comunicacion instantánea entre Inglaterra y Francia. Un capitan de cierto buque mercante que habia arrojado el ancla cerca de la costa de Calais, sintió al retirarla en el fondo del mar, que el ancla se habia cruzado con el cable eléctrico, y el señor Capitan fué tan bárbaro que en vez de dejar su hierro en el canal, lo arrancó por fuerza deteriorando el cable. Así las comunicaciones se mantienen ahora por la via de Ostende (Béljica) y hay que reponer en gran parte el cable de Calais á Douvers. Al mismo tiempo se trabaja en formalizar dos nuevas empresas de telégrafos en la Mancha, por las vias de Boulogne y el Havre.

El nuevo cable eléctrico entre Inglaterra y Hanover con 300 millas de estension, ha quedado perfectamente establecido y funciona muy bien. Tambien se acaba de establecer en la India inglesa dos nuevos telégrafos eléctricos; uno de la isla de Ceylan al continente y otro de Bombay á Kurrachi, el puerto mas noroc-cidental de las posesiones británicas del Indostan. Así, prescindiendo de las líneas telegráficas parciales mas recientes en Inglaterra y sus colonias, resulta que la industria britanica ha dotado al mundo en solo ocho meses del año de 1858, de las siguientes líneas de primer órden, todas sus marinas en el todo o en su mayor parte.

1. ° De Irlanda á Terra-Nova, en el Atlántico;

2. ° De Inglaterra á Hanóver en el mar del Norte;

3. ° De Falmouth (Inglaterra) á las islas de Aurigni, Gernesey y Jersey, en el canal de la Mancha;

4. ° De Victoria á Melbourne, en la Océanica (Australia etc.)

5. ° De Kurrachi á Bombay, en la coste occidental del Indostan:

6. ° De Ceylan al continente, en el mismo mar índigo.

—Las esperiencias continúan en Inglaterra á fin de restablecer á buen servicio el gran cable del Atlántico; pero aunque á fuerza de poderosos aparatos elétricos se ha logrado hacer cruzar algunas frases intelijibles entre Valentia y Terra Nova, se tiene poca esperanza de vencer las dificultades inherentes al cable ó posteriores á la inmersion. Entre tanto, previéndose la ruina total de esa empresa, se está organizando muy formalmente una tercera compañia esclusivamente británica para una comunicacion telegráfica de proporciones colosales. El pensamiento dominante de esta nueva empresa es el de hacer pasar toda la línea por territorio ingles, cruzando toda la América setentrional con absoluta independencia de los Estados Unidos. Sobre esta base, se afirma que el gobierno británico está

leyes, y todos los hombres, los instruidos, como los que no lo son, afectanse asombrosamente de esa nocion de sistema. Cada artículo del uno, y cada disposicion del otro, fluyen de algun principio comun; cada parte le presta una sancion á todas las partes, de manera que la suma total de autoridad que posee el todo, es mayor que la de las partes. La constitucion y las leyes son, para la mayor parte, una personificacion de las costumbres, y sinembargo, adquieren una autoridad tan totalmente distinta de las costumbres, que hablar de ambas como idénticas, le pareceria á la inteligencia mas comun, una violacion de las reglas del buen sentido.

7. ° La cooperacion de las leyes y de las costumbres es, pues, evidente. Pero hay un gran número de casos en que las leyes tienen una eficacia peculiar para dar direccion á las costumbres. Es algunas veces hasta necesario forzar una ley, para obtener un resultado dado. La primera ley que echó el fundamento de mejoras internas en Nueva York, el gran canal, fué ganada por asalto. La sancion de algunas leyes, es vehementemente rechazada por mucho tiempo, aunque la opinion pública esté en favor de ellas. La manifestacion de la opinion pública no es clara y decisiva, mientras no son efectivamente sancionadas; entonces hacen ver un título á ser repetidas y obedecidas. La reforma deseada se hace mas, en lugar de menos popular. Entónces, representa un número exacto de personas que encuentran el apoyo de una simpatia mutua, y que por medio del mismo principio de simpatia, gradualmente imparten sus opiniones á un número mayor aun. Si alguno de los Estados Americanos, consiguiese abolir el tráfico de los licores espirituosos, seria bajo ese principio. Al principio la opinion pública solo se manifiesta á medias; su espresion se encuentra solo en masas destacadas de hombres, aunque el conjunto de las opiniones de esas masas represente una mayoria decidida. Por consiguiente, la ley combinada da unidad á las opiniones de todos, y la sancion autoritativa acordada asi, asegura el triunfo de la reforma. Como primer paso de los Rusos hácia la civilizacion Europea, Pedro I. espidió una ley prohibiéndoles que llevasen barbas. No mucho tiem-

po despues, el desuso de la costumbre, no solo la hizo popular sino de moda. Hubo gran oposicion en Francia y en muchos de los Estados Americanos, á la revocacion de la ley de primogenitura. En los últimos, las leyes han amoldado completamente las costumbres y determinado el uso, tanto que hasta deseos que son desenfrenados siguen la regla de igual divisibilidad. En Francia el mismo efecto se seguiria si la ley no hubiese contrariado deseos y regulado el curso de la sucesion.

8. ° Las instituciones de un pais no solo deben estar, sino que necesariamente están mas arriba de la inteligencia popular. 1. ° Debe ser asi; porque son la obra de la clase mas inteligente de la sociedad, aun donde la inteligencia está vastamente difundida. Una constitucion de gobierno, un código de jurisprudencia, instituciones para la educacion del pueblo &. &a. todo demanda instruccion, junto con poder analítico y de generalizacion, para lo cual la inteligencia comun es incompetente. 2. ° Deben ser levantadas mas arriba que el modo comun, de opinar por la misma razon. La inteligencia desplegada en esas varias instituciones aprovechándose de la capacidad para mejoras, que existe entre la gente comun y presentando constantemente á la vista alguna norma permanente de accion, la empuja adelante, la estimula á pensar y reflexionar, y le inculca hábitos de conducta muy superiores en todos sentidos á los que de otra manera habrian alcanzado.

Las instituciones políticas y civiles no obstante representan todas las clases. Representan á la mas ilustrada, porque son la obra de sus manos; representan todas las demas clases porque están designadas á regular su conducta recíproca y para con el gobierno. Contienen lo que desearian contuviese, aunque son incapaces de darse cuenta de la manera como ha sido realizada la obra. Y si una fraccion solamente de tres millones entretiene opiniones diferentes, si la mayoría conviene con los dos millones y medio estando solo sobre la oportunidad de una legislacion positiva, podemos asegurar una de dos cosas, que tales leyes se sancionarán algun dia, ó que la opinion pública será tan escudriñadora y tan poderosa en su operacion que llegarán á ser innecesarias.

dispuesto á garantizar á la empresa una utilidad anual de 4½ por ciento. He aquí el proyecto, tal como lo he visto anunciado en algunos diarios ingleses.

La compañia se llmará "Compañia del telégrafo sub-marino anglo-canadense." La linea partirá de Galway en el norte de Irlanda, cortará el atlántico, penetrará por el estrecho de Belle-Isle, entre Terra-Nova y el continente americano, y tomando el golfo del San Lorenso, seguirá remontando el curso de este gran rio hasta Quebec, capital del bajo Canadá. De este modo Quebec sería el centro de las comunicaciones en América, partiendo de allí las lineas terrestres, ya hácia New York y demas grandes ciudades del norte de los Estado; ya hácia el Pacífico, cortando todo el continente; ya en fin hácia los puntos mas importantes del Canadá y las colonias británicas vecinas.

El cable establecido por esta nueva compañia será de una construccion muy diferente de la que hasta ahora se ha empleado, gracias á las costosas esperiencias anteriores. La empresa costará 750,000 libras esterlinas [ó sea 3.750,000 pesos] y la diferencia de rapidez de los despachos telegráficos sería á penas de algunos segundos respectos de la vía de Valentia á Terra Nova —Ya ve Ud. señor Redactor, que la telegrafia de los ingleses anda lijero, y que ellos no se descorazonan por ningun contratiempo. Que pueblo aquel, y que siglo el que atravesamos!

—Un profesor de ciencias en Francia, Mr. Isidoro Pierre, ha descubierto recientemente una nueva sustancia que considera de exelentes cualidades para el abono de las tierras. El asunto vale la pena, por su interes y curiosidad, de ser referido aun á los habitantes del pais del huano. La sustancia no es otra que la hoz ó el bagazo del café despues que se ha hecho de él uso para la bebida. Para mas precision traduciré aquí lo que dice el mismo Mr. Pierre.

"Hemos encontrado en esta sustancia 85 p % de azoe, por término medio, circunstancia que la iguala bajo ese aspecto á los buenos estiércoles. El bagazo de café contiene tambien una proporcion de ácido fosforico ó de fosfatos que lo asemejaria mucho á las pastas de granos oleajinosos. Hemos encontrado en dicho bagazo 11 2 por ciento de ácido fosfórico, que representa poco mas ó ménos 25 por ciento de fosfatos, lo cual es muy superior á la porcion que se encuentra en los mejores estiércoles. Este es abono cuyos efectos se hacen sentir durante dos ó tres años, y cuya descomposicion puede ser activada haciéndole absorver orinas, que la enriquecen tambien."

Seria de desearse que en América, donde el café es tan abundante, se hiciesen esperiencias para verificar el mérito del abono en cuestion.

—Un nuevo ensayo se ha hecho en estos dias en la ciudad de Metz delante de las principales autoridades y de muchas personas competentes, para acabar de poner en evidencia el procedimiento inventado por Mr. F. Buvert para hacerse incombustible esteriormente en caso de un incendio. Despues de diez y siete esperiencias, la que se ha hecho ha sido completamente satisfactoria Mr. Buvert se ha pasado cómodamente en medio de dos pilas de leña inflamadas, sin sufrir nada con el fuego que lo rodeaba; y despues se ha arrojado sobre una hoguera temible, sin esperimentar la mas lijera lesion.

Por tanto, están resueltos dos problemas importantes relativos al fuego: 1.° el de hacer imposible el contajio del fuego, mediante á una untura dada á los cuerpos combustibles; y 2.° el de poder atravesar un incendio, haciendose incombustible la persona al favor de un vestido *ad hoc*. Progresos de tal naturaleza no necesitan comentarios.

—En estos dias he tenido el gusto de visitar dos esposiciones industriales muy interesantes; que merecen en el nombre del museos de las colonias francesas en lo relativo á la agricultura y los artefactos. La una comprende un surtido abundante de objetos de la Arjelia esclusivamente. La otra es una inmensa y curiosisima coleccion de muestras procedentes del Senegal, la Reunion, Pondichery, la Guayana, Guadalupe, Martinica, y en fin de todas las colonias francesas en Africa, América, y Asia. La falta de tiempo no me permite analizar hoy tan importantes esposiciones; pero lo haré con mucho gusto en mi próxima carta, agregando algunos datos estadísticos sobre la situacion actual y el comercio de las colonias francesas.

—En este momento veo en los diarios la noticia de haberse empezado la inmersion de un cable telegráfico en el Mediterráneo, para unir la isla de Candia, (ó Creta) con la costa de Ejipto El progreso se manifiesta en todas partes.

—Despues de terminada esta carta he sabido que el cable telegráfico entre Douvres y Calais ha quedado enteramente restablecido, y las comunicaciones continúan".

Alemania.

Traducimos del *Journal do Comercio* la siguiente correspondencia:

"La prensa inglesa no puede perdonarle á la Prusia que no haya mandado su ejército á Oriente á combatir contra la Rusia. Calumniar la memoria del Gobierno de Federico Guillermo IV y atacar á todos los hombres que tuvieron influencia en aquel tiempo, para explotar mejor un terreno infelizmente mejor preparado que nunca lo estuvo, y plantear en el la dominacion británica es su predilecto empeño.

"La prensa francesa sin saber lo que hace la ayuda en esa tarea.

"Mr. Emile de Girardin nos esplica este fenómeno en una obra titulada: *Les questions de mon temps*.

"El célebre publicista dice, hace ya mucho tiempo que el diarismo en Francia no tiene otro regulador sino la prensa británica, no puede ser de otro modo, porque todas sus noticias le vienen de Londres. Los principales diarios ingleses tienen en Londres redactores de mediocre capacidad, pero sus corresponsales en las principales ciudades de Europa, son hombres muy hábiles y bien pagos. En Paris los diarios dan apenas una importancia secundaria á las noticias estrangeras. Lo que es considerado como esencial, son las disertaciones que hacen diariamente sobre todas las cuestiones que están á la órden del dia, sin tratar á fondo ninguna.

"Síguese de aquí la imposibilidad de formar sobre lo que se pasa en los paises estrangeros ninguna otra opinion que no sea la de la prensa inglesa.

"De estas dos maneras diferentes de entender el diarismo nace una falta eminentemente grave; la prensa francesa, en la parte relativa á las relaciones externas de la Francia, es unicamente una servil traduccion de la prensa británica. Esta observacion es tan verídica que basta echar una ojeada sobre los diarios franceses, y véase que ni la misma *Revista de Ambos Mundos* puede escapar á esta merecida censura.

"Es pues sobre las falsas promesas que los corresponsales de los diarios ingleses de Berlin establecieron que la prensa francesa ataca el pasado, admira el presente y espera que la regencia traerá á la monarquia prusiana el mas próspero porvenir.

"Confieso que mucho mas agradable, y podria aun llegar á ser mas provechoso, soñar delicias que expresar temores que yo, quizas, mas que ninguno, deseo que no se se verifiquen. Instruido sinembargo del pasado y conociendo á los hombres que tienen en sus manos las riendas del Estado, no puedo concienzudamente, sinembargo de lo mucho que esto me repugna, dejar de hacerlo.

"Todos hacen justicia á las vistas esclarecidas, leales y generosas del regente, expresadas con tanta firmeza y dignidad en el discurso que dirigio á sus ministros.

"Sin examinar por ahora, si la forma de este documento está de acuerdo con la práctica de los gobiernos constitucionales, y menos aun si los ministros tendrán la fuerza ó la voluntad, de obedecerle, porque la reunion de las cámaras está próxima, y ellas entonces lo deslindarán, voy á hacer una rápido exámen de lo que se dijo á los ministros, porque demostrando el estado en que se hallan las cosas, hizo notar los servicios que la Administracion, á cuyo frente se hallaba M. de Monteuffel, rindió á la Prusia, y la injusticia, fundada sobre la ignorancia, con que la prensa inglesa la trata.

"El augusto autor, despues de declarar francamente, que ni en el momento actual, ni en lo futuro quiere romper con lo pasado, y de emitir el deseo de poder siempre entenderse con sus ministros, para promover el bien estar de la pátria y la conservacion del principio monárquico, por la gracia de Dios, y de exponer vistas sanas y correctas sobre la manera de gobernar el Estado, pasa á examinar la situacion de los negocios.

"Dice que en el interior, aparte de los ministerios del reino y de agricultura, la Prusia fué llevada de un estremo á otro, desde el año de 1848, porque de un reglamento comunal, que debia introducir abruptamente en el Estado un *Self Government*, se volvió á las antiguas instituciones.

"Esta opinion no es fundada. Las leyes comunales actualmente en vigor fueron estudiadas en la camara durante tres sesiones; y aun que ellas no son perfectas, por la dificultad que hay en asimilar instituciones que deben ser aplicadas á provincias que tuvieron nacionalidades diversas y tienen hoy usos y leyes diferentes, no por esto dejan de ser otras, y no las que existian en 1847.

"Sobre las finanzas dice S. A. R. que se elevaron de una manera tan prospera, en los ultimos 8 años, de la mala situacion en que estaban, que ha habido un aumento continuo en las previsiones de los presupuestos.

"Ahora como he conocido que en el año de 1848 las finanzas de la Prusia se hallaban en la posicion mas prospera, y que fué durante la administracion liberal que desaparecieron todas las economias que existian en el tesoro, y despues de concluir un enprestito fué aun obligada á decretar otro *forzoso*; siguese que este ramo no dejó de ser igualmente tratado por el ministerio demitido con grande inteligencia.

"Pasando al comercio, á la industria, y á los medios de comunicacion, afirma que estos tres ramos tomaron un desenvolvimiento tal que realmente sorprende. S. A. R., solo recomienda al antiguo ministro, que felizmente aun dirije esta reparticion, que limite esta prosperidad, para que el espiritu exagerado de especulacion no traiga alguna catástrofe al Estado. Como este es exatamente el sistema que Vonder Heydt sigue, es perfecto el acuerdo del regente con sus ministros.

"En cuanto á la justicia, asegura que supo hacerse respetar siempre en Prusia.

"Lo que recomienda es que se trabaje para hacer penetrar el sentimiento de verdad en todas las clases de la sociedad, aun que los jurados hagan realmente justicia.

"Como no fué el ministerio Manteuffel quien introdujo la defectuosa institucion que S. A. R. reprueba, es de esperar que aquellos que están hoy en el poder, tratarán de corregir el mal que puede causar. En los negocios relativos á religion, recomienda que se oponga una séria resistencia à toda tentativa de hacer de ella un instrumento político. Dice que se introdujo en la religion evangélica una ortodoxia incompatible con sus principios fundamentales, teniendo por compañero la hipocresia, la cual contraria su paz, pone tantos obstáculos á la accion benefactora de la union evangélica, que estuvo á punto de disolverla. Finalmente que es su firme voluntad mantener esa union y propagarla.

"Federico Guillermo III, queriendo dar á la religion protestante la union de que carece para ser fuerte, intentó reunir en una sola, el luteranismo, el calvinismo, y los sectarios de Augsburgo, á quien dió el nombre de evangélica.

"Su autoridad sinembargo no era infalible, no faltó pues quien no creyese en la inspiracion divina de su ministro Witelchon, cuando compuso la liturgia. Asi hubo desde luego resistencia á sus ideas. Por eso la responsabilidad de este negocio mal principiado, que opuso sérios embarazos al gabinete de Federico Guillermo IV, y que nunca podrá ser tratado de manera satisfactoria durante la regencia actual, no puede ser echado en rostro á la anterior administracion.

"Es cierto que M. de Baumer pertenecia á la secta de los Pietistas, contra los cuales es hoy moda gritar. Pero M. B. Alman Holweg representó en ella siempre un papel muy conspicuo, siendo su fé tan viva que hasta tentó en la asamblea de Fracfort, de la cual fué miembro, convertir, por medio de su elocuencia, á los demócratas y regénerar la relijion evangélica en Alemania.

"La educacion poco dejó que desear, porque la cultura está en verdad muy esparcida en las diferentes clases de la sociedad Lo que se puede sinembargo temer es que quiera salirse de la esfera en que se debe mantener para que no se rompa el equilibrio que se quiere conservar.

"El ejército hace de la Prusia lo que ella es, y la mantiene siempre en una posicion politica muy conspicua. Si en el año de 1849 no pudo colocarse rápidamente en estado de combatir al Austria, la culpa fué de aquellos que por una economía mal entendida le quitaron, sus medios de accion.

"Esos fueron M. de Aurswold, Patow y compañia, tal vez con la idea de destruir el mayor obstáculo que entónces habia, para que se realizasen las vistas subversivas de liberalismo Aleman.

"La posicion geográfica de la Prusia exije que esté siempre en estado de poner en armas una fuerza superior á los medios de que la nacion puede disponer. Conseguir esto con la menor incomodidad posible para los individuos y la mayor economia, es la solucion del problema que se intenta resolver desde el año de 1815. (*Continuará.*)

Santa-Fé.

Hemos recibido el *Patriota* hasta el 16.

Tuvieron lugar las elecciones de Diputados.

Octuvieron la mayoria de sufrajios los tres primeros, D. Rosendo M. Fraga, D. Telmo Lopez y D. Iroteo Clucellas.

El cólega de Santa Fé dice:

"La libertad electoral, ha conseguido un triunfo espléndido, inspirando al pueblo la conciencia de sus deberes, y enclavando el pabellon de la ley y los principios, sobre el terreno de la fuerza, y las preocupaciones sociales".

El 15 tuvo lugar una serenata en celebracion del triunfo electoral.

Segun el *Patriota*, hay en algunos individuos el pensamiento de fundar un nuevo periódico.

Corrientes.

Tenemos la *Opinion* hasta el 9 del corriente.

Las noticias que nos trae son de poco interés general.

Registra en sus columnas numerosos documentos oficiales, los cuales, todos, son relativos á los exámenes públicos de las escuelas primarias en los diferentes departamentos de la Provincia.

El carnaval ha sido poco lucido apesar de los preparativos que se anunciaban.

Un baile de Máscaras tuvo lugar el Domingo de carnaval, en los salones del Club 25 de Mayo.

La colecturia general ha publicado un aviso, fijando el cambio de la onza á razon de 172 pesos moneda corriente para la venta de papel sellado, durante todo el mes de Marzo.

Se han hecho notables reformas en el Club 25 de Mayo.

La provincia sigue en paz.

LA

CONFEDERACION ARGENTINA,

Cuadro Geográfico y descriptivo completo

POR EL DR. D. MARTIN DE MOUSSY.

Miembro de varias Sociedades cientificas nacionales estrangeras.

Conclusion

SEGUNDA PARTE.

Descripcion de las provincias.

Lo que hay que examinar en las Provincias despues de lo que se ha dicho en la primera parte, es:

1.° Designacion. Desde cuando la provincia existe; su separacion de la metrópoli, ó de los otros grupos de que ha podido depender.

2.° Límites y configuracion general del suelo—Sierras, valles—Llanuras—Rios y torrentes—Lagos—Lagunas.

3.° Meteorologia,—Clima—Estaciones—Lluvias—Borrascas—Secas.

4.° Division en departamentos y partidos.

5.° Descripcion de cada departamento y de las poblaciones que encierra.

6.° Legislatura provincial—Gobierno y administracion—Justicia.

7.° Division eclesiástica, curatos, conventos—Sociedades religiosas, hospitales—Asilos—Sociedades de beneficencia.

8.° Sociedades de Agricultura. Comercio, Recreo—Teatros—Prensa periódica—Publicaciones varias.

9.° Instruccion pública—Escuelas, Colegios, etc.

10.° Producciones minerales, vegetales y animales—Agricultura—Pastoreo—Mineria—Industria fábril.

11.° Comercio—Exportacion ó importacion.

12.° Vias de comunicacion con el Litoral y las otras provincias—Correos—Mensagerias—Comunicaciones fluviales—Puertos.

13.° Etnologia—Poblacion—Ley de reproduccion—diverzas razas.—Salubridad, epidemias, etc.

14° Colonizacion é inmigracion.—Número de estrangeros.

CAPITULO I
Provincia de Entre-Rios.
CAPITULO II.
Provincia de Corrientes.
CAPITULO III.
Territorio de Misiones.
CAPITULO IV.
Provincia de Santa-Fé.
CAPITULO V.
Provincia de Córdoba.
CAPITULO VI.
Provincia de San Luis.
CAPITULO VII.
Provincia de Mendoza.
CAPITULO VIII.
Provincia de San Juan.
CAPITULO IX.
Provincia de la Rioja.
CAPITULO X.
Provincia de Catamarca.
CAPITULO XI.
Provincia de Santiago del Estero.
CAPITULO XII.
Provincia de Tucuman.
CAPITULO XIII.
Provincia de Salta.
CAPITULO XIV.
Provincia de Jujuy.
CAPITULO XV.
Territorio del Chaco.
CAPITULO XVI.
Territorio indio del Sur.
CAPITULO XVII.
Provincia de Buenos Aires.
CAPITULO XVIII.
Patagonia.

PARTE HISTORICA.

Compendio cronológico de la historia del Rio de la Plata desde el descubrimiento hasta la época actual.

Lista de los Incas del Perú y reyes de España que han reinado sobre parte ó totalidad del territorio argentino.

Lista cronológica de los Gobernadores del Paraguay.

Gobernadores de Buenos Aires.

Gobernadores de Tucuman.

Vireyes del Plata.

Memoria histórica sobre la decadencia y ruina de las Misiones jesuiticas en el seno del Plata.—(Aumentada y enmendada.)

NOTAS Y DOCUMENTOS.

Itinerario razonado de toda la Confederacion Argenina,—por tierra,—por agua.

Diario meteorológico del viaje—de octubre de 1854 á abril de 1859.

Cuadro de la nivelacion barométrica de 350 puntos del territorio argentino.

Cuadros numericos de poblacion en las diferentes provincias, estracto del archivo de las parroquias.

Cuadros de Exportaciones é importaciones.

Leyes de Aduanas y otros con respecto al comercio y á los estrangeros.

Cuadro comparativo de los pesos y medidas empleados en la Confederacion Argentina.

Análisis de la Memoria sobre las tierras públicas y la colonizacion premiada por el Gobierno Argentino.

Memoria de M. Bomland sobre el cultivo de la Yerba-Mate y algunas notas biográficas sobre este naturalista y su permanencia en las regiones del Plata.—Notas biográficas sobre Mr. Alcide d'Orbigny y reseña de sus trabajos sobre el territorio argentino.—Trabajos de Azará.

Constitucion Argentina.

Vocabulario de palabras especiales en el territorio argentino, y que necesitan una explicacion particular.

BIBLIOGRAFIA.

Lista de los principales historiadores y sabios que han escrito sobre el Plata.

Tabla analítica de las materias.

Indice alfabético.

ATLAS.

Frontis adornado de las producciones de los tres reinos peculiares al territorio argentino.

1.° Carta actual de la América del Sur.

2.° Carta etnológica é histórica de la distribucion de las tribus indias en la América del Sur y particularmente en el seno del Plata desde el Ecuador hasta los 45° Sur al fin del siglo décimo sesto.

3.° Carta histórica de la América española en 1777 despues de la creacion del vireinato del Plata.

4.° Carta de la Confederacion Argentina, con sus divisiones políticas etc.

5.° Carta geológica y mineralógica, indicando los terrenos salitrosos, lagos secos, rios cambiados de curso, aguas minerales, hoyas de los rios....posibilidad de canalizacion.—Ferro-carriles....Minas, etc.

6.° Carta natural, metereológica, botánica y zoológica—Indicando: la direccion de vientos dominantes de cada region; las líneas termales—Las regiones de los principales vegetales, límites del cultivo de la caña de azúcar—del mate etc.—Las regiones de algunos animales, Yacaré, Llama, Chinchilla, etc.

7.° Carta del largo de los rios y de la altura de las principales montañas de la Confederacion.—Corte y forma del terreno entre los dos Océanos entre los 33 y 34°—Camino de Buenos Aires á Valparaiso.—Corte del Camino de Buenos Aires á Lima.

8.° Carta de la Provincia de Entre-Rios.
9.° Id. id. de Corrientes.
10.° Id. del territorio y antigua. Provincia de Misiones.
11.° Id. de la Provincia de Santa-Fé.
12.° Id. id. de Córdoba.
13.° Id. id. de San Luis.
14.° Id. id. de Mendoza.
15.° Id. id. de San Juan.
16.° Id. id. de la Rioja.
17.° Id. id. de Catamarca.
18.° Id. id. de Santiago del Estero.
19.° Id. id. de Tucuman.
20.° Id. id. de Salta.
21.° Id. id. de Jujuy y tenencia de Oran.
22.° Id. id. del territorio del Chaco.
23.° Id. del territorio indio del Sur.
24.° Id. de la Provincia de Buenos Aires.
25.° Id. de la Patagonia.
26.° Id. del curso del Uruguay.
27.° Id. del curso del Paraná.

Nota.—El manuscrito está completamente terminado hasta el Capitulo II del Libro nono.—Por consiguiente, la tabla analitica es muy exacta hasta este lugar. Lo que sigue es el plan que se propone seguir el autor, teniendo todos sus materiales prontos. La obra total ha de formar dos gruesos volúmenes de la forma y carácter de la *Revista de ambos mundos*, es decir gran in 8° compacto de 600 páginas cada uno y encerrando la materia de seis volúmenes ordinarios.—El Atlas será grabado, y de cuadruple tamaño de los volúmenes.

Uruguy, Enero 8 de 1859.

Dr. V. Martin de Moussy.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Gran baile—En la reunion general del Club "Socialista-Argentino", que tuvo lugar el Miércoles por la noche, á mocion del Sr. Dr. D. Teofilo García, se acordó dar un gran baile en el teatro.—mocion que fué unánimente apoyada, no sucediendo lo mismo con otra que se hizo para que fuese libre el ir de disfraz ó nó. El Comité directivo ha votado una buena suma para los preparativos. Será pues un baile magnífico. Es una idea muy acertada, celebrar de una manera tan cordial la union de los dos Clubs "Socialista y Argentino".

Como cien pesos. Solo en cohetes de la india se gastaron en la noche que se proclamó la fusion de los Clubs Argentino y Socialista.

El Sr. D. Rafael Costa.—Este digno socio del Club Socialista Argentino, ha ofrecido para el gran baile del Martes, tres cajones de riquísimo vino como una muestra del placer con que ha visto operarse la fusion de los Clubs Argentino y Socialista. Merece un bravo.!

Baile—Los encargados de correr con todo lo relativo al que dará el Club "Socialista-Argentino" son los Sres. Dr. García, Herrera, Casanova, Mugica, Mañsilla, Sanchez, Hernandez, Dias y Pereira.

Retreta.—Las fiestas de Carnaval, los bailes y las mil locuras que en esos dias son de uso, nos habian hecho olvidar por un momento nuestro paseo favorito.

La música militar nos lo recordó, con sus armoniosos trozos y el bello sexo acudió presuroso á gozar de los encantos de la noche.

La plaza estuvo muy animada y esta animacion nos prueba una vez mas q'es un hecho consumado, el mirar como el *rendez vous* del mundo elegante, aquel lugar favorito.

Un bravo á los concurrentes que asi sostienen con su asistencia la fáma que van tomando nuestros paseos-conciertos de los juéves y domingos.

El Lujo—Tomamos de una correspondencia estrangera:

El *Teatro Frances* habia anunciado hacía algunos meses una comedia en cinco actos, de M. Julio Lecomte, titulada—*El Lujo*. Apenas apareció este título, cuando se empeñaron vivas discusiones. ¿Que es el lujo? Segun unos es la la ruina de las familias y de los estados; segun otros es la prueba evidente de la prosperidad pública. Permitidme que me adhiera á esta última opinion. Antes de la era cristiana, cuando la esclavitud reinaba en todas partes, el lujo no podia ser sino el patrimonio de una casta: de aqui resultaba la esplotacion del mayor número en provecho de algunos. Los abusos de esta esplotacion debian conducir los estados á la decadencia: y era justo. Hoy que todos los hombres son iguales ante la ley, no hay un progreso moral, un descubrimiento científico, una invencion industrial, que no aproveche en cierta proporcion á todas las clases de la sociedad. Si somos aptos para adquirir, el lujo debe ser considerado como la justa remuneracion de los mas laboriosos, de los mas hábiles.

Por otra parte, los objetos de lujo hoy, serán mañana objetos de primera necesidad, pues asi lo quiere la ley de la perfectibilidad. Antes de la revolucion de 1789, el pueblo de Europa no conocia ni el café ni el azúcar; al presente todos los obreros se desayunan con café en leche ó té. Si las jóvenes elegantes se cubren de seda y encages, y llevan pedrerias, la mas pobrecita de las pastoras ya no anda con los pies desnudos, y viste telas pintadas á razon de 50 céntimos el metro, y van tan gentilmente como la que mas.

El bienestar social aumenta en todas las clases; y gracias á Dios el pauperismo pierde terreno.

El título de la pieza hacia suponer que el autor hubiese querido tratar una cuestion á la par que moral, politica: lo mismo que lo habia hecho Alejandro Dumas *hijo* tratando *la cuestion de plata*. Nada de eso. La sátira de M. Lecomte no critica sino á las mugeres de la *bourgeoise*, y las madres de familia que pretenden elevarse por vias torcidas. La moral de la pieza se resume en tres palabras. "Si el lujo es el deber de la riqueza, tambien es el peligro y el escollo de la mediocridad." Hé aquí como el ejemplo confirma el precepto.

Tamberlik—El arte continúa en ser magnificamente retribuido. Tamberlik se ha contratado en los Italianos por 17 representaciones en 40,000 francos, ó sean 2,332 fr. por noche. Con este motivo el *Fígaro* saca cálculos injeniosos, de los que resulta que cada nota cantada por Tamberlik le reporta 3. fr. 14 cts. Marió ganará 75,000 fr. por cinco meses: la señorita Alboni por toda la temporada de invierno 100,000 fr.; la Penco por el mismo tiempo, 70,000 fr. Madame Francois Graziani 45,000 fr.; M. Luis Graziani 45,000 fr.; 25 otras cantatrices de un mérito secundario ganarán de 3,000 á 30,000 fr. ¡Siete meses de esplotacion que importarán 687,885 francos! M. Cazalda, director de este teatro, sabe que es menester sembrar para cosechar. Cuando éste solicitó su direccion, muchos de sus predecesores se habien arruinado y la alta sociedad no lo frecuentaba: el primer año perdió mas de doscientos mil francos: el segundo tuvo provechos insignificantes; y este tercer año le reportará pedazos de oro. Todos los palcos están tomados. El *Sport*, diario de los elegantes, ha publicado el nombre de los locatarios. Hé aqui un estímulante al que no resistirán ni las grandes fortunas, ni las mujeres á la moda. Muchos financistas tienen dos palcos, entre otros M. Solar, el socio de L. Mirés.

Privilegio esclusivo—Leemos en un diario de Chile: "D. Alejandro H. Cunsingham se ha presentado al Ministerio del Interior solicitando privilegio esclusivo para usar en el pais un nuevo método de estraer aceite de carbon de piedra; y D. Cárlos Watson, á nombre de Mr. Alfred Monnier, ciudadanos de los Estados Unidos, se ha presentado al Ministerio del Interior solicitando privilegio esclusivo para beneficiar en el país, por medio de un procedimiento inventado por este último, los sulfatos metálicos y sulfatos arseniados nativos, á fin de espeler todo ó parte del azufre y arsénico, con el objeto de obtener el ácido sulfúrico y los sulfatos ú óxidos.

SECCION DE AVISOS.

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de la 1.ª circunscripcion se cita, llama y emplaza á D. Fernando Caraballo para que en el término de quince dias desde esta fecha comparezca ante el Juzgado de 1.ª Instancia á recibir el traslado decretado en la demanda entablada por D. Juan P. Mendez en representacion de su Esposa Da. Ma. Inacia Caraballo sobre faccion de inventarios y cobro de mejoras hechas en la casa del referido Caraballo, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Paraná, Marzo 16 de 1859.

Pedro Calderon.

ANGELICA
O
UNA VICTIMA DE SUS AMORES.

Este ensayo verá la luz pública muy pronto—Si algunas personas quieren aun honrarme con su proteccion suscribiéndose, pueden dejar sus nombres en la imprenta del "Nacional Argentino."

El Autor.

Precio de suscripcion 12 reales, pagados en el momento de la entrega.

Paraná, 18 de Marzo de 1859.

COLEJIO NACIONAL DEL URUGUAY.

Por órden superior, se abren las aulas de este Colejio el dia diez de Abril próximo, previniéndose que se cumpliran estrictamente las disposiciones de los articulos siguientes del Reglamento:

"Art. 8.° —Los alumnos que regresen al Colejio despues del dia señalado para la apertura de las aulas, tendrán que justificar su demora; y pasado que sea el término de 20 dias no serán admitidos sin una órden especial del Superior Gobierno.

9.° Se concede solo el plazo de dos meses, desde la apertura de las aulas, para el ingreso de nuevos alumnos".

Uruguay, 10 de Marzo de 1859.

Alberto Larroque.

QUINTA A MEDIAS

El estrangero ó hijo del país que quiera hacerse cargo de una ocurra á esta Imprenta.

LA INTENDENCIA GENERAL de Policia, á los panaderos y repartidores avisa.

Todos los repartidores de pan son obligados á presentarse diariamente en la oficina de Policía del Mercado para reconocer y pesar el pan que espenden; en la inteligencia que el que no lo efectúe será corregido como corresponde.

Así mismo se les previene que el repartidor de pan que lo espenda sin la competente marca pagará la multa de cinco pesos, la misma que tambien pagarán los que vendan pan sin aquel requisito.

Los elaboradores de pan están en el deber en el 1.° de cada mes de pasar al Comisario del Mercado el aviso del pan que han trabajado en sus establecimientos.

La falta de una onza en el real de pan será multada en diez pesos.—Paraná, Marzo 10 de 1859.

MORENO.

Aviso interesante á los especuladores.

SE VENDE,

Una casa y una quinta en la Capital de la Provincia de Santa-Fé.—La casa está media cuadra al Norte de la plaza principal con terreno de mas de 30 varas de frente por 75 de fondo, con cuatro piezas de material refaccionadas últimamente como para entrar á habitarlas, dos caballerizas y demas oficinas con un corralon con porton á la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

La quinta se halla como á doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado—Su frente es de cuadra y media, y de 5 á 6 cuadras su fondo, con cerco y zanja; casa pajiza recien hecha, un galpon de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada, cocina, pozo de balde, pileta, jardin, y todo cuanto es instrumentos de labranza—Tiene ademas cuatro alfalfares, monte de duraznos, cerca de quinientos naranjos entre frutales y de tres y dos años, limones reales y dulces, manzanos, perales, y un almácigo de dos años de duraznos, y naranjos, en número de 2000 piés ó mas. La quinta está perfectamente limpia, y con pocas escepciones toda la plantacion es nueva.

Ambas propiedades se darán por la suma de *cinco mil pesos*, y si el pago es al contado ó á corto plazo, se hará una rebaja de *mil pesos*. Por mas pormenores puede ocurrir el que se interese en su compra, á casa de los Sres. D. Francisco Arigo y Ca. del comercio de esta plaza, donde será instruido de todo.

M. 9—8 p.

D. Manuel Cortés español profesor en medicina, cirujia y partos; hace presente al ilustrado público paranaense su llegada el dia 4 á esta Capital, con domicilio en la Calle de Santa Fé, Hotel de las Naciones: donde le hallarán sus antiguas amistades con las recomendaciones que el crédito le hayan dispensado á su profesion médica, en todas Pueblos de la Confederacion, de cuyo testimonio y garantía, responde la caridad con los pobres.

Manuel Cortés.

A LA QUEMASON.

Se venden dos terrenos en la calle Comercio uno que hace esquina con el Mercado, y otro frente al hueco del mismo edificio. El que se interese ocurra á la calle Pronunciamiento núm. 20.

OTRO.

Se vende un hermoso terreno de esquina con dos piezas de azotea en la calle Monte-Caseros del teatro cuatro cuadras para el Poniente el que se interese ocurra á la calle Pronunciamiento núm. 20.

SE VENDE.

Una mesa de billar baranda elásticas, un juego bolas y bolillas de treinta y una, una docena tacos, seis hermosos cuadros y un par lámparas=Todo en el mejor estado=El que se interese puede ocurrir al almacen de Camilo Balbier, sito en la calle Alameda, ó á la casa de trato de Ramon Doming en la calle "General Ramirez" números 41 y 43.

ENTENDENCIA GENERAL DE POLICIA

Se previene que desde el presente mes la recaudacion del alumbrado público se hará por cuenta de la misma empresa—Paraná, Febrero 15 de 1859.

Moreno..

DENTISTA
KRAUSE.

Tiene el gusto de anunciar á sus favorecedores que durante algunos dias estará en esta Capital: vive de la cárcel una cuadra para el campo, en lo del Dr. Lopez, esquina de la manzana del Mercado.

AVIS.

Consulat de France } ce au Paraguay. }

Le Consul de France prévient ses compatriotes qu'un des premiers devoirs de tout français á l'étranger étant de se faire immatriculer a la chancellerie du consulat de leur nation, ceux d'entr-eux qui négligeraient de remplir cette obligation gratuite, se trouveraient dans le cas de se voir refuser la protection du Consulat.

Assomption, le 12 Février 1859.

Le Consul de France.

ALFRED DE BROSSARD.

LOTERIA MENSUAL
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE.
PREMIO MAYOR
2000 pesos plata.
Con 300 suertes en 6 millares.

La Loteria Mensual que sale hoy á circulacion y que se jugará infaliblemente el Miércoles 16 de Marzo de 1859, se compone de 6 millares numerados desde el 1000 al 6999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripcion "16 Marzo 1859."

El valor del billete entero es de un peso, dividido en cuartos de á dos reales, con las siguientes suertes:

1	suerte de	2000 pesos	(ó sean 40,000 pesos papel moneda de Buenos Aires.)
1	„ de	300	
1	„ de	200	
1	„ de	100	
2	„ de	50	
2	„ de	30	
5	„ de	20	
50	„ de	10	
96	„ de	6	
141	„ de	4	

300 suertes ó sean 1200 cuartos.

Del premio mayor se deducirá el 5 por ciento con este descuento será premiado el número anterior y posterior del que saque el premio mayor.

Las casas encargadas del expendio de Billetes son, en la Agencia casa de D. Ramon Alzugaray, Confiteria de Martinez, Idem del Teatro, Peluqueria Argentina, Cigarreria del "Buen Fumar" y en casa de D. Miguel G. Beron.

Las personas que gusten tomar billetes á venta sea para expender por las calles ó en sus casas de negocio, la Empresa y las agencias pagará un 6 por ciento de comision sobre su venta.

Rosario de Santa Fé, Febrero 16 de 1859.

LOS EMPRESARIOS.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.

Se rifarán **200,000 ladrillos** de superior calidad, elaborados en la fábrica del que subscribe.

Está Rifa se compone de 6,000 números desde el 1000 al 6999, y consta de las siguientes suertes:

1	suerte de	25,000	ladrillos.
1	" "	10,000	"
1	" "	8,000	"
2	" "	6,000	"
45	" "	3,000	"

Los billetes están impresos con tinta negra en papel azul y llevan el sello de la Intendencia General de Policía.

El billete vale cuatro reales.

La Rifa se efectuará en globos el 17 de Abril próximo, en los salones del Club Socialista y bajo la inspeccion de la Autoridad competente.

Paraná, Febrero 10 de 1859.

Lorenzo Bergara.

CARPINTERIA Y FABRICA
DE BILLARES.

CALLE "SANTA-FE".

AVISO AL PUBLICO.

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de las personas de buen gusto, de sus amigos y del público en general, que en su taller tiene á venta mesas de billar, y cómodas.

Así mismo hace presente á todas aquellas personas que gusten ocuparlo en la construccion de muebles de cualesquiera de las clases que arriba mencionas, que posee un variado surtido de maderas para poder responder á los pedidos que se le hagan, asegurándoles su mas exacto cumplimiento, garantiendo su sólida construccion y la bondad de sus materiales. Tambien tiene á venta algunas docenas sillas de esterilla de un gusto esquisito. Todo á un precio equitativo.

Paraná, 9 de Febrero de 1859.

JUAN JOSE ROJAS.

CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

Calle "8 de Octubre", al lado de la casa de D. Ramon Vazquez

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y á precios i umamente equitativos.

En el almacen de muebles se hallan de venta—sofaes elásticos con asiento de damasco y crin, sillones idem, sillas idem y de madera norte-americana de distintos gustos, marquesas de caoba, de fierro, de pino, &, y para niños muy elegantes, cómodas con rico tocador, labatorios, rinconeras de varios gustos, marcos para cuadros, cornizas doradas, mesas, escritorios, & &.

Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que pertenezcan al ramo de carpinteria.

De toda obra de tapiceria se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar, empapelar y poner cielo razo.

Las composturas en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y á precios módicos.

CARLOS CASTAGNO.

LIBRERIA ESPAÑOLA,
CASA DE D. LEON NUCHCA.
CALLE "SAN MIGUEL" NUM. 7.

Se reciben suscripciones á las siguientes publicaciones—

LA AMERICA,	periódico político literario		de Madrid.
EL MUSEO UNIVERSAL,	idem	literario é ilustrado	idem.
EL MUSEO DE LAS FAMILIAS,	idem	idem y de modas	idem.
LA RAZON CATOLICA,	idem	Religioso	idem.
EL ECO HISPANO-AMERICANO,	idem	General	de Paris.
LA REVISTA ESPAÑOLA,	idem		de Buenos Aires.

CORREO DE ULTRAMAR.

En la *Libreria Nacional* está abierta la suscripcion para el año de 1859.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA—Contiene: 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de mas de sesenta tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y regalo se les dará á los suscriptores de esta parte la última novela escrita por *Alejandro Dumas*, titulada:

LOS COMPAÑEROS DE JEHU.

Rica edicion en papel de lujo, en un tomo en 8.° mayor de 500 páginas y adornada con iáminas tiradas á parte.

PARTE POLITICA—24 números al año.

NOVELAS—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el testo, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.° mayor.

Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

TERRENOS BARATOS.

Se venden los siguientes á precios muy bajos, pues su dueño quiere realizarlos con toda brevedad.

Un terreno en la calle del "Comercio" frente á la entrada del mercado, de 16 varas de frente por 51 de fondo.

Uno en la calle "Pronunciamiento" frente á la casa de la Sra. de Deniz todo cercado de pared con 22 varas de frente por 45 de fondo.

Uno en la calle "Libertad" al lado de la casa del Consul del Paraguay, de 15 varas de frente por 43 de fondo por una parte y 54 por la otra.

Uno en la calle reformada que pasa por atras de la Iglesia de San Miguel, sito al lado de la entrada nueva de la quinta del Sr. Mansilla, de 12 varas de frente al Sud por 30 de fondo.

Un terreno para quinta compuesto de 120 varas de frente al Norte y 300 de fondo al Sud, sito al otro lado del arroyo entre las quintas de D. Juan Cámara y D. Fernando Barreta.

Los que se interesen en alguno de ellos ocurra á la casa calle "Pronunciamiento" núm. 36 desde las 8 de la mañana hasta las 10, y desde las 3 de la tarde hasta las 7, donde encontrarán el encargado de venderlos.

AVISO
DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado los los Sábados.

Para Montevideo los Viérnes.

Salidas de Correos para el Rosario, los Lúnes y Viérnes de todas las semanas.

Salida para Corrientes, todos los Viérnes.

Salida para Santa-Fé, todos los dias.

Salida para Buenos Aires, todos los Viérnes.

Salidas del Rosario para el Norte, los dias 2, 10, 18 y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24, de cada mes.

Señales telegráficas que indican las Salidas y llegadas de Correos á esta Capital.

	Banderas. *Llegadas.*	Gallardetes *Salidas.*
Buenos Aires	Verde	Verde.
Provincias del Norte	Azul	Azul.
Provincias de Cuyo	Punzó	Punzó.
Corrientes y Paraguay	Amarilla	Amarillo.
Territorio Federalizado	Entrerianas	Entre Riano
Rosario y Santa Fé	Blanca	Blanco.

ALMANAQUE
DE LA SEMANA.

MARZO 31 DIAS,

Salida del sol.	Entrada.
Dia 12.—5 hs. 58 ms	6 hs. 21 ms
13—5 hs. 59 ms.	6 hr. 20 ms
14—6 hs. 0 ms.	6 hs. 19 ms.
15—6 hs. 0 ms.	6 hs. 18 ms

LUNACIONES.

Dia 3—Luna nueva á las 3 hs. y 21 ms. de la tard.
Dia 11—Cuarto creciente á la 1 y un m. de la mañ.
Dia 17—Luna llena á las 6 hs. y 3 ms. de la tard.
Dia 25—Cuarto menguante á las 5 y 57 minutos de la mañana.

12 Sábado san Gregorio papa y doctor.
13 Domingo **primero de cuaresma**, san Leandro y san Macedonio mártir.
14 Lúnes sta. Florentina virg. y sta. Matilde reina
15 Mártes san Reimundo abad y san Aristóbulo mártir.
16 Miércoles **Témpora**, santa Isabel madre de san Juan Bautista.
17 Juéves san Patricio obispo y sta. Gertrudis virg.
18 Viérnes **Témpora**, *Abstinencia*, la festividad de la santisima sangre de N. S. J. C., y san Gabriel arcángel.
19 Sabado **Témpora**. El santísimo Patriarca señor san José. *Indulgencia de 40 horas en la Parroquia de san Telmo.*
20 Domingo **segundo de cuaresma**, san Braulio obispo y santa Eufemia virgen.

VAPOR "ROSARIO."

PARA EL DIAMANTE Y EL ROSARIO.

LA EMPRESA de este hermoso y cómodo vapor de acuerdo con la del *Primer Argentino* y con aprobacion del Exmo. Gobierno, ha resuelto que dicho vapor haga un viaje redondo del Rosario á esta todas las semanas—El dia de su llegada al Paraná será el viérnes de 4 á 5 de la mañana y saldrá el mismo dia á las 5½ de la tarde.

La correspondencia que conduzca de ésta ciudad dirigida á Buenos Aires, la trasbordará al *Primer Argentino*, el cual no saldrá del Rasario para aquel punto hasta no haber recibido del *Rosario* la correspondencia y pasajeros, y éste á su vez no regresará al Paraná sin igual requisito.

Se hace presente al público que este vapor tanto á la subida como á la bajada, parará su máquina frente al Diamante para recibir y dejar pasajeros: su agente en esa es D. Bernardino García.

TARIFA DE PASAGES.

AL DIAMANTE.

De Cámara..... 4 patacones. De Proa.....2 patacones

AL ROSARIO

" " .....12 " De Proa.....6 "

FLETE.

PLATA.....½ p.% —ORO.....¼ p.%

CARGA—al precio corriente de los buques de vela.

No se admite á bordo ningun pasajero sin el correspondiente boleto.

BENITO DEL PUERTO.—Agente.

Agencia de los Paquetes á vapor en el Puerto de esta Capital.

PARA SANTA-FE.

EL VAPOR PAQUETE

SANTA-FE.

Sale de Santa-Fé á las 8 de la mañana, y de aquí á las 4 de la tarde.

Cámara 1 peso.
Proa 2 reales.

Todos los Domingos saldrá del Paraná, á las 8 de la mañana y regresará á las 4 y vuelve á Santa-Fé á las 6.